

AM/

~~185~~

~~185~~

185152

135152



11

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de la Sra.

Viuda de MAGIN PAPIOL, - domiciliada en B a r c e l o n a

por:

" Perfeccionamientos en la fabricación de colchones neumáticos "

=====
=::::==

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

La presente patente se refiere a la fabricación de colchones neumáticos o llenos de aire y tiene por objeto ciertos perfeccionamientos mediante los cuales se abarata en gran parte la construcción, y se consigue obtener unos colchones que pueden utilizarse ventajosamente como flotador y también como colchonetas para descansar sobre la arena o sobre el cesp ed, teniendo, adem as, otras muchas aplicaciones.

La fabricaci on de colchones neum aticos, tal como se lle-



34

~~1355~~ 135152

- 2 -

10 vaba a cabo hasta el presente, estribaba en formar una cámara rectangular y relativamente de poca altura, con plancha de goma vulcanizada, de calidad parecida a la que se emplea en la fabricación de las cámaras neumáticas para automóviles, pero los colchones así obtenidos, si bien llenaban el cometido para el cual habían sido creados, resultaban a un precio tan extraordinariamente elevado que dificultaba en gran manera su empleo.

15 Los perfeccionamientos objeto de esta patente, consisten esencialmente en fabricar estos colchones con láminas de tela cauchutada y vulcanizada, de elasticidad conveniente, y en colocar en el interior del colchón unos refuerzos formados por unas paredes o divisiones transversales, también de tela cauchutada de bastante resistencia y poca elasticidad, con el fin de que al hinchar el colchón las caras superior e inferior del mismo queden retenidas a una distancia conveniente y el colchón adopte una forma plana en su conjunto.

25 Para llevar a cabo la fabricación de estos colchones, se toma tela cauchutada y vulcanizada del modo usual, y de ella se cortan dos piezas rectangulares correspondientes a las caras superior e inferior del colchón. De otra tela cauchutada pero de menor elasticidad, se cortan otras piezas que han de constituir los refuerzos o divisiones interiores del colchón, las cuales se enganchan por sus bordes longitudinales y a la distancia conveniente, sobre una de las caras planas del colchón, por medio de disolución de caucho, después de lo cual se enganchan por el otro borde en los puntos convenientes de la otra cara plana, y finalmente se unen ambas caras por sus bordes para formar una cámara cerrada, en la cual únicamente se deja un tubito o válvula para la inyección de aire.

35 Las divisiones interiores, es preferible que no alcancen



11

~~135152~~

135152

40 toda la extensión transversal del colchón o bien que estén provistas de perforaciones adecuadas para que el aire del hinchado se reparta uniformemente por todo el interior del colchón.

En el plano adjunto se representa, como ejemplo, una forma de ejecución de los colchones con los perfeccionamientos
45 objeto de esta patente.

La figura 1, es una vista en perspectiva parcialmente en sección, de un colchón neumático.

La figura 2, es una sección longitudinal del mismo que muestra la disposición de los tabiques interiores.

50 Según puede verse en la figura 1, estos colchones están formados por dos piezas de tela cauchutada -10- y -11- preferiblemente de forma rectangular, que corresponden respectivamente a las caras superior e inferior del colchón las cuales, posteriormente, han de ser unidas por sus bordes -12-.

55 En el interior del colchón se disponen una serie de tabiques o divisiones -13- también de tela cauchutada y vulcanizada, pero preferentemente, de una tela de poca elasticidad y mucha resistencia, y los bordes de dichos tabiques se unen respectivamente a las piezas superior e inferior de tela cauchutada, formando
60 unas divisiones que evitan que el colchón pueda abultarse demasiado y hacen que al hincharse quede relativamente plano en conjunto.

Estas divisiones es conveniente que sean solo parciales, es decir, que queden espacios de comunicación entre las diversas cámaras que se forman o bien que estén provistas de aberturas adecuadas para dicho objeto. En uno de los extremos del colchón se puede dejar que se forme una cámara de mayores dimensiones que hace las veces de cabecera y sirve como almohada.
65

Finalmente las piezas superior e inferior se unen también por sus bordes -12-, cerrando por completo la cámara que así se

11



135152 135152

70 forma, y disponiendo en un punto cualquiera de dicho borde un tubo o válvula -14- para permitir que el colchón sea llenado convenientemente de aire.

75 Los colchones obtenidos con los perfeccionamientos objeto de esta patente, dado el precio económico de las primeras materias empleadas y la facilidad de su construcción, resultan a un coste relativamente bajo y pueden por lo tanto venderse a un precio reducido.

 N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

80 1) Perfeccionamientos en la fabricación de colchones neumáticos, que consisten en formar el colchón con dos piezas, preferiblemente, de forma rectangular, de tela cauchutada y vulcanizada, de elasticidad conveniente, las cuales se unen por sus bordes formando una cámara cerrada, provista en un punto cualquiera
85 de dicho borde de un tubo o válvula para poder inyectar en el interior la cantidad de aire conveniente.

90 2) En la fabricación de colchones según la reivindicación anterior, la disposición en el interior de los mismos, de paredes de división o tabiques incompletos unidos respectivamente a las piezas superior e inferior que forman el colchón y que tienen por objeto evitar que dichas piezas puedan separarse excesivamente y que el colchón se abulte demasiado al ser hinchado de aire, al mismo tiempo que contribuyen a darle mayor resistencia.

95 3) En la fabricación de colchones según la reivindicación anterior, la confección de dichas divisiones anteriores, con tela cauchutada y vulcanizada de poca elasticidad y resistencia conveniente, cortando dichas divisiones de modo que queden espacios para la comunicación entre sí de las diferentes



1934

~~135152~~ 135152

100 cámaras del colchón o bien que estén provistas de aberturas con el mismo objeto.

4) Perfeccionamientos en la fabricación de colchones neumáticos.

Barcelona 11 de julio de 1934.

P. A.

Esteban...



FIG. 1.

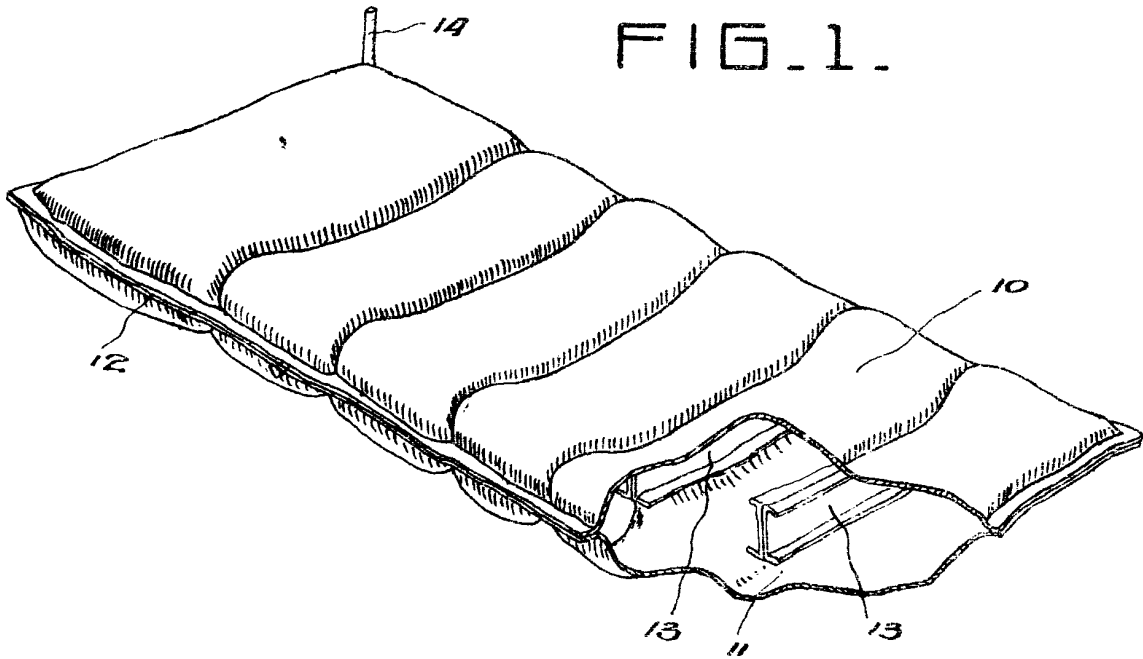
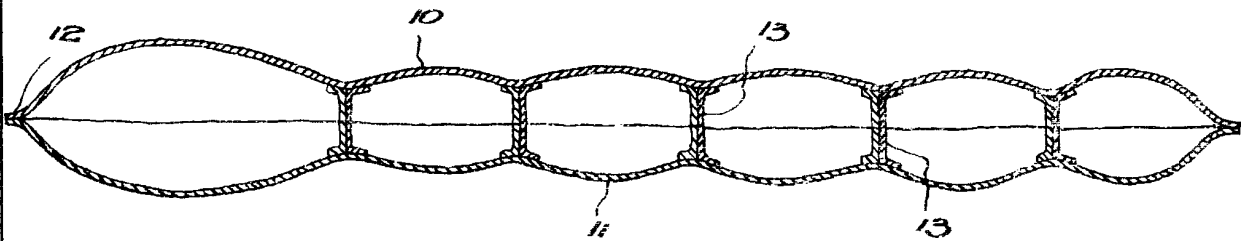


FIG. 2.



Handwritten signature or text, possibly 'E. A. ...'